

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9648**    *KEPUM KEPAM, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2262/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juana Sequera Brito, se ha dictado auto en fecha 13 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Kepum Kepam, S.L. por importe de 1.589,67 euros.

Barcelona, 12 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024495-1